

Los Obispos de los Andes y la gestión de los Padres Jesuitas en el Seminario Central de Caracas

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

carlorod@ucab.edu.ve

ORCID: 0000-0003-1906-981X

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas “P. Hermann González Oropeza, SJ”. Universidad Católica Andrés Bello. Fundador y Rector de la Universidad Católica Santa Rosa. Especialista en Historia Eclesiástica de Venezuela.

Resumen

El Seminario Central de Caracas tuvo su origen en el año de 1912 gracias a la aprobación concedida por el Papa San Pío X, quien así respondía a los deseos expresados por el Episcopado venezolano de constituir un Seminario Mayor para toda la República. Tuvo su sede en el Seminario Metropolitano de la capital hasta 1921, momento en el cual se inauguró un nuevo edificio en la Sabana del Blanco. Sin embargo, no todos los Obispos enviaron los alumnos al Seminario Santa Rosa, a pesar de la insistencia de la Congregación para los Seminarios. Entre ellos se contaban el señor Arzobispo de Mérida y el señor Obispo de San Cristóbal. Por supuesto, la Compañía de Jesús, que se había hecho cargo del Seminario caraqueño en 1916, tendría que padecer las críticas al proyecto de educación clerical capitalino. Las siguientes líneas quieren recordar brevemente un momento importante en la historia del mencionado proyecto de formación para el Clero venezolano, rememorando la reunión que se efectuara en el Colegio San José de Mérida. En ella participaron algunos eclesiásticos de la Provincia emeritense para tratar el asunto de “Caracas”.

Palabras claves : Seminario Caracas, Seminario Mérida, Jesuitas, Compañía de Jesús, Arzobispo Acacio Chacón, Obispo Rafael Arias Blanco, José Humberto Quintero, Rafael Pulido Méndez, Colegio San José de Mérida.

The Bishops of the Andes and the management of the Jesuit Fathers in the Central Seminary of Caracas

Abstract

The Central Seminary of Caracas had its origin in 1912 thanks to the approval granted by Pope Saint Pius X, who thus responded to the wishes expressed by the Venezuelan Episcopate to establish a Major Seminary for the entire Republic. It had its headquarters in the Metropolitan Seminary of the capital until 1921, at which time a new building was inaugurated in the Sabana del Blanco. However, not all the bishops sent the students to the Santa Rosa Seminary, despite the insistence of the Congregation for Seminaries. Among them were the Archbishop of Mérida and the Bishop of San Cristóbal. Of course, the Society of Jesus, which had taken over the Caracas Seminary in 1916, would have to suffer criticism of the capital's clerical education project. The following lines want to briefly recall an important moment in the history of the aforementioned training project for the Venezuelan Clergy, recalling the meeting that was held at the San José de Mérida School. Some ecclesiastics from the Province of Mérida participated in it to discuss the issue of "Caracas".

Keywords: Caracas Seminary, Mérida Seminary, Jesuits, Society of Jesus, Archbishop Acacio Chacón, Bishop Rafael Arias Blanco, José Humberto Quintero, Rafael Pulido Méndez, Colegio San José de Mérida.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	322
2. ALGUNOS DATOS PRELIMINARES SOBRE LAS IGLESIAS DIOCESANAS DE LOS ANDES.....	323
3. FACETAS DE MONSEÑOR ACACIO CHACÓN, SEGUNDO ARZOBISPO DE MÉRIDA (1927-1966) 325	
4. LA REUNIÓN EN EL COLEGIO SAN JOSÉ DE MÉRIDA	329
5. LAS CAUSAS DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS SEÑALADOS	335
6. ARGUMENTOS EN DEFENSA DEL SEMINARIO	338
7. A MODO DE CONCLUSIÓN	343
8. BIBLIOGRAFÍA.....	344
a. Fuentes documentales:	344
i. Archivo de la Provincia Jesuítica de Venezuela. Fondo: Seminario de Caracas	344
ii. Archivo de la Congregación para La Educación Católica. Fondo: Delegación Apostólica en Venezuela	344
b. Bibliografía principal.....	345

1. INTRODUCCIÓN

El 10 de agosto de 1916, el Papa Benedicto XV nombraba al señor Felipe Rincón González para la sede episcopal de Caracas como su noveno Arzobispo. Para entonces, el panorama político venezolano había cambiado y Juan Vicente Gómez detentaba el poder directamente o por medio de Presidentes provisionales. En cuanto al pequeño mundo eclesiástico, los ánimos estaban relativamente calmados, siendo así que el nombramiento del nuevo Arzobispo fue bien recibido por el clero capitalino.

El mismo año de 1916, los tres primeros Jesuitas llegaban a Caracas para hacerse cargo de la casa de formación clerical. Las diligencias tanto del nuevo Arzobispo como del Delegado Apostólico (Carlo Pietropaoli) habían hecho posible el regreso de la Compañía de Jesús a Venezuela. Los religiosos que trabajarían en el Seminario, de acuerdo a las instrucciones previamente recibidas, esperaban alcanzar la consolidación de un Seminario Central para todas las diócesis venezolanas que se caracterizase por su solidez intelectual, espiritual y pastoral. Si se lograba este objetivo, la Compañía se encargaría de solicitar a Roma la facultad de otorgar títulos pontificios en nuestro país. La Facultad Pontificia de Teología en Venezuela podría haber sido una realidad.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

2. ALGUNOS DATOS PRELIMINARES SOBRE LAS IGLESIAS DIOCESANAS DE LOS ANDES

En cuanto a la historia de la formación del clero andino tenemos que, el 29 de marzo de 1785, Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida, funda el Seminario “san Buenaventura”. Ciento cuarenta años más tarde, el 7 de enero de 1924, el señor Tomás Antonio Sanmiguel, primer Obispo de San Cristóbal, funda el Seminario Menor y, más tarde, el Seminario Mayor “Santo Tomás de Aquino” bajo la tutela de los Padres Eudistas¹ por consejo del Nuncio Felipe Cortesi².

A la sugerencia del señor Nuncio, Monseñor Sanmiguel habría respondido, en un primer momento, que se habían iniciado conversaciones con los Padres de Chavagues (Hijos de María Inmaculada) para que asumieran la responsabilidad de la dirección del Instituto diocesano. Así que, mientras no recibiera respuesta a la solicitud ya formulada, no habría podido contactar a la Congregación de los Corazones de Jesús y de María. El desenlace ya lo conocemos.

Por su parte, el señor Rafael Arias Blanco, segundo Obispo de San Cristóbal (1939–1952), ratificará a los Padres de San Juan Eudes en la dirección de ambos Institutos diocesanos.

Así, pues, las casas de formación clerical de Mérida y de San Cristóbal gozarían, con el correr del tiempo, de un número significativo de seminaristas que iría siempre *in crescendo*. Además, en aquella zona del país, las Iglesias locales llegarían a articular una vida pastoral propia con personal autóctono. En consecuencia, resulta comprensible que los Prelados andinos vieran con recelo la posibilidad de enviar todos los formandos al Seminario Central de Caracas.

De hecho, en 1941, cuando se celebraron las Bodas de Plata de la presencia de los Padres Jesuitas en el Seminario Santa Rosa, se hizo pública la lista de sacerdotes ordenados en aquellos primeros 25 años. De la Arquidiócesis de Mérida, se contaban 33 presbíteros sobre 165. De la diócesis de San Cristóbal, 17 presbíteros a lo largo del período señalado, entre los que se encontraría el segundo Obispo diocesano Rafael Arias Blanco (nacido en La Guaira)³. De allí que las opiniones del Prelado tachirenses sobre el modelo educativo jesuita caraqueño, que se expondrán más adelante, comporten una relevancia particular.

¹ El testimonio de la fundación de ambos Seminarios por obra de Monseñor Tomás Antonio Sanmiguel se menciona en una carta de la Congregación de Seminarios al Nuncio Fernando Cento del 10 de febrero de 1927: Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 10 de febrero de 1927. N° 571/25. P 2.

² Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. San Cristóbal, 28 de febrero de 1927. N° 1527. P 2.

³ Archivo de la Provincia Jesuítica de Venezuela. Fondo: Seminario de Caracas 6-30 (15-18) Álbum Jubilar de las Bodas de Plata 1916-1941. Pp. 78-80.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

Además, desde tiempos de la colonia, las Iglesias andinas miraban con frecuencia hacia Colombia, no teniendo dependencia canónica de Caracas hasta 1805 cuando se crea la sede arzobispal. En un breve *excursus* podemos señalar que, sobre el tema puntual aquí señalado, en una carta del Secretario de la Congregación de Seminarios, Ernesto Ruffini, al Nuncio Fernando Cento, fechada el 05 de agosto de 1935 (19 años después de la llegada de los Padres Jesuitas al Seminario de Caracas), se señala en una nota manuscrita:

Aprovecho además la ocasión para comunicarle a Su Excelencia que, de acuerdo a la Visita Apostólica hecha recientemente a los Seminarios de Colombia, resulta que las diócesis de Mérida y San Cristóbal envían sus alumnos de Filosofía y Teología al Seminario de Nueva Pamplona en lugar de enviarlos al Seminario Central de Caracas. Quiera Su Excelencia verificar el estado de las cosas y ofrecerme las explicaciones oportunas⁴.

Estos y otros elementos de la vida eclesial andina fueron creando una cultura específica y, en cierto modo, autónoma. Asimismo, no podemos olvidar que la distancia territorial entre los Andes y la ciudad capital implicaba varios días de viaje para aquellos alumnos enviados al Seminario Santa Rosa. Este último argumento sería también utilizado recurrentemente por los Obispos de la región durante el período que nos ocupa.

Si bien sería un detalle menor para la conciencia eclesial actual, la cultura eclesiástica de comienzos del siglo XX consideraba relevante la solemnidad de las Misas Pontificales que los Prelados diocesanos celebraban en sus Iglesias Catedrales. De allí que la asistencia del Seminario en pleno a dichas ceremonias comportase una relevancia particular. También este hecho pesó, más de una vez, en la respuesta negativa de los señores Arzobispos de Mérida (Monseñor Silva y Monseñor Chacón) en cuanto a la posibilidad de mandar los seminaristas mayores a Caracas⁵.

⁴ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 05 de agosto de 1935. N° 920/35/A. P 3. El hecho se menciona nuevamente en una carta del Nuncio Apostólico al Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios, fechada el 16 de septiembre de 1935, donde se deja constancia de la presencia de seminaristas de Mérida y de San Cristóbal en el Seminario de Pamplona (Colombia): Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 16 de septiembre de 1935. N° 3279. 920/35. Pp 7-8.

⁵ Al respecto, nos ilustra una carta escrita por el Internuncio Francisco Marchetti-Selvaggiani al Cardenal Bisleti, el 08 de septiembre de 1918 (dos años después de la llegada de los Padres Jesuitas al Seminario caraqueño). En ella, el Representante Pontificio afirma que los Obispos no tienen recursos financieros para un Seminario Central. Además, “algunos están negados a privarse de sus míseros seminarios, temiendo no poder realizar – como hasta ahora- las funciones de la Catedral [...] Los Obispos de Mérida y Barquisimeto son viejos y enfermos. Resulta entonces difícil imponerles una cosa a la cual no son proclives. Sin embargo, se debe decir que el Obispo de Mérida, prelado excelente, tiene un seminario bastante bueno. Cuando habrá nuevo Pastor será más fácil hacer venir los seminaristas a Caracas”: Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 08 de septiembre de 1918. N° 41. P 1. Vaste sólo comentar que la seguridad del Nuncio

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

3. FACETAS DE MONSEÑOR ACACIO CHACÓN, SEGUNDO ARZOBISPO DE MÉRIDA (1927-1966)

Detengámonos a considerar brevemente la actitud del señor Acacio Chacón con respecto al Seminario Central de Caracas, ya que podría resultar –en cierto modo- emblemática.

Siendo aún Arzobispo Coadjutor de la sede emeritense, el señor Chacón escribe al Nuncio Felipe Cortesi, el 01 de julio de 1926, y dice:

Me complace dar a Vuestra Excelencia la buena noticia que Monseñor Silva, habiéndose resuelto las dificultades que venían presentándose, ha decidido el envío a Caracas de seis nuevos alumnos que iniciarán el curso teológico, cumpliendo así los augustos deseos del Sumo Pontífice y la encomiable solicitud de V.E. dirigida al bien de la Iglesia en nuestra amada Patria. De mi parte, ratifico a V.E. mi sentimiento en favor de este plausible ideal. Le ofrezco hacer cuánto esté en mi poder en favor de ello, ahora y siempre⁶.

De esta manera, se deja constar que ambos Prelados emeritenses se mostraban proclives a secundar el proyecto de la unificación de los estudios superiores eclesiásticos en Caracas por tratarse de “los augustos deseos del Sumo Pontífice” y de los planes del Nuncio para la Iglesia en Venezuela. A ciencia cierta no podremos saber si nos encontramos ante una opción pastoral de relevancia nacional o sólo ante el buen manejo de un asunto importante que evitaría consecuencias negativas para la sucesión del Arzobispo Coadjutor a la Silla episcopal arquidiocesana. En todo caso, la historia documental se encargaría de constatar cuál sería el grado de fidelidad a los sentimientos expresados el año de 1926.

El 02 de enero de 1930, el señor Acacio Chacón, siendo ya Arzobispo de Mérida, escribía al Prefecto de la Congregación de Seminarios y manifestaba cuanto sigue con respecto al Seminario Central:

1. [...] Entre en occidente, el centro y el oriente de la República existe un profundo antagonismo, casi como el que media entre dos naciones diferentes, proveniente de antiguos hechos históricos. Desafortunadamente esta diversidad, este antagonismo, se hace patente entre los alumnos que, desde diversas partes de la República, van al seminario de Caracas.

acerca de los cambios que se llevarían a cabo con el «nuevo Pastor» emeritense tendrá que ponerse duramente a prueba.

⁶ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 01 de julio de 1926. N° 2630. 571/25. P 1. Las negrillas son nuestras y el subrayado es del señor Chacón. Por otra parte, llama la atención el comentario que hace el señor Nuncio sobre el argumento que tratamos en estas líneas. A saber: “El mayor beneficio será para la misma Arquidiócesis de Mérida, la cual, aunque distinguiéndose por buenas vocaciones y por el espíritu religioso de sus habitantes, *ha un clero che fa pietà*”. P 3.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

Es evidente que no es éste el ambiente propicio para la formación de los futuros sacerdotes [...].

2. La Arquidiócesis de Mérida encuentra grandes dificultades económicas para mantener sus alumnos en el seminario de Caracas. La mayor parte de los aspirantes al sacerdocio provienen de familias pobres, aunque honestas. Ahora bien, los gastos del viaje, considerando las grandes distancias entre Mérida y Caracas (cerca de mil kilómetros que se recorren en tres días por automóvil) son una grave dificultad. A esto se debe añadir que la vida es mucho más costosa en Caracas que en Mérida, de modo que el gasto por tres alumnos en Caracas equivaldría a cuatro alumnos en Mérida⁷.

En este contexto, resulta interesante saber que, para el 25 de junio de 1932, el Padre Evaristo Ipiñázar sj, escribía al respecto:

Tan escasitos andan los recursos de los señores Obispos de San Cristóbal, Zulia y Mérida que raro es el mes en que vengan normales sus pensiones. Casi siempre llegan muy retrasadas. Ahora mismo acabo de revisar el libro de pensiones del Seminario y observo que el señor Obispo de San Cristóbal debe 13 pensiones, el del Zulia 15 y el de Mérida 44 pensiones. Total 72 pensiones; es decir, 7.200 bolívares. Este estado económico es precario⁸.

Por otro lado, sabemos que, para octubre de 1937, por ejemplo, la Arquidiócesis de Mérida debía al Seminario de Caracas la suma de 4.360 bolívares. La Diócesis de San Cristóbal debía 800 bolívares. La Diócesis del Zulia (parte de la Provincia eclesiástica) tenía una deuda de 6.157, 55 bolívares. Sin embargo, el documento que citamos no comenta la cantidad de seminaristas que han producido tales deudas. Lo cierto es que cifras semejantes se subseguirán año tras año. Aun aceptando que la vida en la capital es más costosa que en la provincia, la situación mencionada, con seguridad, no contribuía a la buena marcha administrativa del Seminario Central⁹.

Ahora bien, retomando la misiva del señor Chacón de 1930, tenemos que, de un modo fino y convincente, el Prelado solicita devotamente a la Congregación vaticana que tenga en cuenta la proposición de los Obispos de la Provincia eclesiástica emeritense. A saber:

[...] se desea vivamente restablecer el propio seminario mayor en la ciudad de Mérida. Para esto será necesario tener un nuevo edificio que responda a las nuevas necesidades. Este edificio será

⁷ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 04 de enero de 1930. N° 64/30. Pp 1-2.

⁸ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 25 de junio de 1932. N° 19/00/1932. P 03.

⁹ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/37. P 15.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

construido de acuerdo con los Obispos de la Provincia y para ello se contaría, desde ya, la suma de un millón de Liras. Pero sería imposible iniciar las obras sin tener de esta Sagrada Congregación, al menos, la promesa de conceder la aprobación [al nuevo Seminario Mayor] cuando el edificio esté concluido¹⁰.

Con el deseo evidente de llevar las aguas al propio molino, el señor Arzobispo continúa su apelación ante la Congregación de Seminarios y argumenta:

Para obtener uniformidad en la formación del Clero nacional, quien suscribe desearía que, en el supuesto que esta Congregación se dignase aceptar las súplicas expuestas, fueran los Padres de la Compañía de Jesús, bajo cuya sabia dirección se encuentra el Seminario de Caracas, quienes llevaran la dirección del Seminario de Mérida¹¹.

Con la intención de completar el panorama de su petición, el señor Metropolitano señala que dicho proyecto ha sido tratado y examinado tanto con el señor Nuncio Apostólico como con el señor Arzobispo de Caracas.

Sobre este tema contamos, además, con otros testimonios. Por ejemplo, en una carta al señor Nuncio Apostólico, fechada el 16 de diciembre de 1929, la Congregación de Seminarios señala la conveniencia de estudiar la posibilidad de la creación de un Seminario Interdiocesano en Mérida siempre y cuando no desmejorase el Interdiocesano de Caracas¹².

En mayo de 1930, el señor Felipe Rincón González responde a una carta de la Congregación de Seminarios y deja saber que no se opone a la separación de los alumnos de la Provincia Eclesiástica de Mérida para fundar su propio Seminario. Sin embargo, afirma que una tal decisión perjudicaría a dichos alumnos “que dejan este Seminario donde tienen comida y, sobre todo, un personal docente suficiente y debidamente preparado para ir a un local insuficiente” y sin personal docente calificado¹³. Esta opinión la fundaba el señor Arzobispo de Caracas en el informe de siete páginas (22 de abril de 1930) escrito por

¹⁰ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 04 de enero de 1930. N° 64/30. P 3.

¹¹ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 04 de enero de 1930. N° 64/30. P 3. No sería ésta la primera vez que se requiriera la presencia de los Jesuitas en Mérida. En una carta, fechada el 08 de junio de 1917 (es decir, el año siguiente a la llegada de los primeros Padres Jesuitas al Seminario de Caracas), dirigida por el Cardenal Gasparri, Secretario de Estado, al Cardenal Bisleti, Prefecto de la Congregación de Seminarios, se informaba que, según el Internuncio en Venezuela, Monseñor Silva trataba de obstaculizar el proyecto de Seminario Central en Caracas solicitando al señor Arzobispo de Caracas el envío de miembros de la Compañía de Jesús al Seminario emeritense: Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 08 de junio de 1917. N° 34363. 2 pp.

¹² Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 16 de septiembre de 1929. N° 64/30. P 6.

¹³ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. Mayo, de 1930. N° 64/30. 1 p.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

el R.P. Evaristo Ipiñázar sj, Rector del Seminario Santa Rosa, cuya opinión también había sido requerida por la Congregación Romana¹⁴.

Dos años más tarde, el 07 de enero de 1932, el Nuncio Fernando Cento expresaba su parecer positivo ante los Superiores acerca de la creación del Interdiocesano de Mérida¹⁵.

En el mismo ámbito de cosas, el 20 de mayo de 1932, el Prepósito General de la Compañía de Jesús, Reverendo Padre Vladimiro Ledochowski, contestaba al Cardenal Gaetano Bisleti, Prefecto de la Congregación de Seminarios, que consultaría al Superior de la misión en Venezuela antes de dar su parecer acerca del Interdiocesano merideño¹⁶. El 14 de agosto de 1932, el Padre General respondía que, habiendo recibido la información del Superior de la misión, opinaba que “las razones aducidas a favor de la no división del Seminario de Caracas me parecen muy fuertes”¹⁷.

Ahora bien, los documentos de la época dejan constancia de dos acontecimientos inequívocos. El primero de ellos pone en evidencia que, si bien el señor Tomás Antonio Sanmiguel hubiese secundado el proyecto del señor Chacón acerca del Seminario Interdiocesano emeritense, *de facto* el señor Arias Blanco mantendría su propio Seminario (Menor y Mayor) en San Cristóbal. En segundo lugar, las críticas que el señor Arzobispo de Mérida haría a la gestión de los Jesuitas en el Seminario caraqueño durante la reunión en el Colegio San José –que se refiere a continuación- indicarían un cambio de opinión en la mente y el corazón del Metropolitano emeritense que se opondría a la pretendida solicitud para que los Padres de la Compañía regentasen el Seminario provincial de Mérida, como se ha visto más arriba.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 07 de enero de 1932. N° 316/32. P 2.

¹⁶ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 20 de mayo de 1932. N° 1514. 316/32. P 1.

¹⁷ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 14 de agosto de 1932. N° 2428. P 1.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

4. LA REUNIÓN EN EL COLEGIO SAN JOSÉ DE MÉRIDA

Entre los documentos que guarda el archivo histórico provincial de la Compañía de Jesús se ha encontrado un escrito (17 páginas) que recoge las opiniones en favor y en contra de la gestión de los Padres Jesuitas en el Seminario caraqueño emitidas por eclesiásticos de la Provincia eclesiástica emeritense¹⁸.

Si bien, el documento citado no posee una fecha precisa, la expresión “Seminario general” que lleva por título, nos hace pensar que nos encontramos antes del 21 de septiembre de 1927, momento en el cual el Seminario capitalino es elevado a la categoría de Interdiocesano. Sin embargo, la participación activa del segundo Arzobispo de Mérida (1927-1966) y del segundo Obispo de san Cristóbal (1939-1952), así como otros datos que se irán proponiendo más adelante, podría derrumbar dicha hipótesis. A esto se añade la mención, en la página sexta del acta, del “asunto” de Monseñor Rincón González que, sin duda, ubica nuestro documento más allá del año 1937.

El “asunto” aludido hace referencia a la Visita Apostólica que sufriera el señor Rincón González. El acta de la reunión en cuestión comenta dicha Visita y dice:

La publicidad de este asunto, en el cual tomaron parte los sacerdotes y seglares, ha contribuido, tal vez más que ninguna otra causa, a acentuar el espíritu de rebelión, crítica e independencia. Pues, según hizo notar un Prelado, este asunto dejó en mal lugar y desprestigio a todo el Episcopado. Nótese que no sólo fueron los jóvenes los que tomaron parte en la acalorada polémica, como tampoco lo son hoy los únicos que han dado malos ejemplos de moralidad o se han rebelado contra el Obispo. Podrían citarse casos¹⁹.

Ahora bien, como se ha dicho anteriormente, el papel usado para transcribir el acta de la reunión posee el sello membretado del colegio San José de Mérida, fundado en 1927 y dirigido también por los Padres Jesuitas. Este hecho es la prueba fehaciente del esfuerzo hecho por la Compañía de Jesús para comprender la posición de los Prelados andinos y sus acompañantes, así como para ganarlos a la causa de un Seminario Interdiocesano capitalino hasta que las circunstancias permitieran otras posibilidades para la formación clerical.

Sabemos, pues, que en dicha reunión participaron:

* El señor Acacio Chacón, segundo Arzobispo de Mérida (1927–1966).

¹⁸ Archivo de la Provincia Jesuítica de Venezuela. Fondo: Seminario de Caracas 6-30 (9-12) Pp 1-19.

¹⁹ Archivo de la Provincia Jesuítica de Venezuela. Fondo: Seminario de Caracas 6-30 (9-12) p 6.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

* El señor Rafael Arias Blanco, segundo Obispo de San Cristóbal (1939–1952).

* Los Presbíteros José Humberto Quintero Parra, a la sazón Vicario General de la Arquidiócesis de Mérida; Rafael Pulido Méndez, Secretario de Cámara del Arzobispado y el párroco de la Azulita (cuyo nombre no se especifica en el acta).

Entre la veracidad y la imaginación, el acta de la reunión en el colegio San José de Mérida inicia señalando los aspectos negativos de la formación caraqueña bajo la tutela de los Padres Jesuitas. ¿Por qué no dar inicio con los factores positivos de la misma? Ello podría ser un indicio del espíritu negativo que habitaba la mente de los clérigos andinos que participaron en dicha reunión.

Desde ahora, las opiniones de los eclesiásticos se citarán con el mismo tipo de letra utilizado hasta el momento, mientras que los comentarios personales sobre las mismas se escribirán en cursiva y entre corchetes. Aclarado esto, demos inicio al estudio del documento en el cual se afirma lo siguiente:

1. La barrera existente entre los alumnos y los profesores: “Los superiores no conocen al alumno porque no conviven con él” (todos de acuerdo). En este aspecto existe una diferencia en el método de formación de los Padres Eudistas (opinión de Monseñor Arias).

[Siendo que Monseñor Arias sería luego trasladado a la sede episcopal de Caracas, las opiniones positivas emitidas sobre los Padres Eudistas y en clara oposición a los Padres Jesuitas se podrían considerar como el preludio del retiro de estos últimos del Seminario caraqueño].

2. Lo que es peor: conocen a los alumnos a través de un prefecto. Grandes desventajas del prefecto: envidia, hipocresía, etc. (opinión de Monseñor Chacón) [...] Si les hubieran conocido los habrían podido corregir e interpretar. Los seminaristas son sujetos que bien orientados, con tino, dan mucho fruto (Padre Pulido Méndez).

[Con respecto al oficio de los prefectos, resulta iluminador el informe que redacta el Padre Epifanio Aguirre sj, Rector del Seminario, el 03 de octubre de 1937 (que se citará también más adelante): “se ha intensificado también la vigilancia de los PP Inspectores, teniendo cuidado que ésta vaya siempre acompañada de espíritu paternal y comprensivo”²⁰. Si así debían actuar “los Padres inspectores”, ¿cómo no exigir la misma calidad de actitud a los Prefectos elegidos entre los seminaristas?].

²⁰ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/ 37. P 7.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

3. De la barrera y separación entre los alumnos y el equipo formador se origina cierto espíritu de temor y de desconfianza. El seminarista se va cerrando paulatinamente, se va acostumbrando al disimulo y a la hipocresía, ya que el ambiente no es de confianza sino, más bien, un tanto policiaco [...].

[Como se ha visto, la crítica se basa en una supuesta lejanía entre alumnos y superiores que deviene a continuación en una exageración de la desconfianza mutua. Sin embargo, ¿será posible imaginar una casa de formación en la cual no exista, al menos en su mínima expresión, la vigilancia a los formandos? De no ser así, ¿cómo conocer y, hasta cierto punto, valorar la vida de los alumnos?

Por otra parte, ¿quién no ha sentido temor a los Superiores siendo seminarista? Estamos seguros que bien se cuidaría el señor Arias de no tener problemas con la disciplina de la casa y, por ende, con los Padres Jesuitas].

4. Este espíritu se refleja después y se traslada a las relaciones con el Obispo. El Obispo no es el Padre a quien se acude confiado, sino el juez, el superior, ante quien se asume una actitud defensiva (Monseñor Chacón).

[En la actualidad, se pudiera sugerir: ¿no ha sido siempre así, mutatis mutandis? Sin culpar a nadie con dedo inquisidor, el modelo episcopal tridentino (el vigente para aquel momento) fue superado en el modelo episcopal del Vaticano II y éste comienza a exigir adaptaciones, a veces apresuradas, debido a los cambios veloces que conforman la sociedad de nuestros días y, en consecuencia, también la vida de la Iglesia. La inventiva y el riesgo personal de Obispos y de Presbíteros se hacían y se hacen necesarios].

5. La formación de la piEDAD es muy superficial. Es una costra que, apenas se frota, cae (Monseñor Chacón).

[Por ejemplo, en el informe del Padre Epifanio Aguirre sj, citado más arriba, se afirmaba sobre la vida de piedad que "se ha procurado conservar e intensificar el espíritu de piedad y, a lo que creo, con resultados positivos [...] Los Ejercicios anuales de seis días según el método ignaciano, la comunión sacramental moralmente diaria de todos los seminaristas, la exhortación semanal que este año se ha dado por separado a las distintas comunidades para mejor acomodarse a las condiciones y capacidad de cada clase, el retiro mensual, la enseñanza y explicación del catecismo a las clases inferiores conforma al texto ordenado por el Episcopado venezolano y la exposición de los principios de ascética y mística para las clases superiores: todo ello practicado con regularidad y exactitud [...] ha contribuido poderosamente a fomentar en los alumnos el espíritu de piedad sólida y perfecta"²¹.

²¹ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/ 37. P 8.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

Luego, los Padres Jesuitas, según la costumbre del momento y conservando el principio de la adaptación a las personas concretas y sus circunstancias, favorecían el espíritu de piedad en los seminaristas, más allá de una mera “costra superficial”.

Por otra parte, si se cayera en cuenta, desde el inicio de la formación, que el espíritu de oración debe ir más allá de las funciones litúrgicas del seminario quizás éste llegaría a ser el alma de las actividades intelectuales y pastorales].

6. Prueba de ello, ¡las defecciones! 32 al año. El camino de las abdicaciones al ministerio comprende tres etapas: 1. Se cierran con el Obispo y los Superiores. 2. Se van enfriando en su aislamiento. 3. Saltan en cuanto se les avisa y reaccionan violentamente, llegándose al extremo de la rebelión abierta o de la amenaza (opinión del párroco de la Azulita, de Monseñor Chacón, así como de los Padres Quintero y Pulido Méndez).

[En primer lugar, no se especifica si se trata de 32 defecciones en los Andes o en todo el país, sin contar que no se especifica si se hace referencia a un año fatídico o de una sucesión de ellos. En segundo lugar, la caridad pastoral del Obispo o el sentido común queda en entredicho al no mostrarse capaz de vencer paternalmente el enfriamiento y el aislamiento de algunos de los presbíteros en la situación mencionada.

Nuevamente tengamos en cuenta el informe del Padre Epifanio Aguirre sj, que comenta la situación de la siguiente manera:

“Por otra parte, las quiebras no raras y las escandalosas deserciones que, en estos últimos tiempos, hemos tenido que deplorar en la clase sacerdotal nos parece que justifican sobradamente (de acuerdo también con las indicaciones del Romano Pontífice) la tendencia de cierta severidad al exigir las debidas cualidades en los futuros ministros del altar a fin de lograr, si no muchos y buenos sacerdotes, al menos pocos, pero poseídos del verdadero espíritu sacerdotal”²²].

7. Lo más grave: la desobediencia al Obispo y la falta de docilidad, etc. Apenas se les dice algo, saltan y protestan. Ellos son los únicos que lo saben todo. El Obispo y los viejos no saben nada. El Obispo sólo oye los dichos de la gente baja y grosera (Monseñor Chacón).

[Lo más grave es la desobediencia al Obispo. Afirmación impresionante, aunque comprensible en su contexto.

Pareciera que el modelo episcopal presentado supone el acercamiento del Obispo al clero sólo para solicitar su obediencia y su docilidad.

Acerca de la supuesta deficiencia episcopal en cuanto a oír rumores, ningún comentario].

²² Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/ 37. P 8.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

Esta situación ha llevado al Obispo a quejarse fuerte y amargamente: ¿Qué voy a hacer? ¿Renunciaré? Por esta razón, algunos no han querido aceptar la Mitra. ¿A quiénes vamos a gobernar? (Padre Pulido Méndez).

[Nota: El Padre Pulido Méndez aceptaría la Mitra de Maracaibo en 1958 y en 1961 la Coadjutoría de Mérida, siendo –en 1966- el tercer Arzobispo emeritense].

8. Oscuro porvenir para la Iglesia venezolana una vez que hayan desaparecido los sacerdotes viejos (Se supone aprobada por todos. No se especifica ningún nombre).

[“Todas las generalizaciones son peligrosas, incluso ésta”, afirmaba Alejandro Dumas hijo. Por otra parte, pareciera que “generalizar siempre es equivocarse”, según la opinión del filósofo y científico alemán Hermann Keyserling].

9. Junto a la desobediencia y a la rebelión, existe, en los nuevos presbíteros, un cierto espíritu de soberbia. Los sacerdotes jóvenes no se funden con los otros. Se ven superiores. Solo ellos están bien formados. ¡Los otros (...)!!!! (Se supone aprobada por todos. No se especifica ningún nombre).

[Nuevamente se insiste sobre la soberbia y la desobediencia del clero joven, que ciertamente queda mal parado en la opinión de sus superiores. Cuesta creer que no se trate nuevamente de una generalización y si así fuera, un cierto margen de error sería inevitable].

10. La formación del Seminario es demasiado abstracta y no acomodada a la realidad de Venezuela y de la parroquia (opinión de Monseñor Arias y del Padre Pulido Méndez).

[Quizás los participantes en la reunión del colegio San José no estaban al tanto de las correrías apostólicas de los Padres Jesuitas tanto en Caracas como en el interior del país, casi siempre acompañados por los seminaristas en un abanico de posibles grados de participación].

11. El seminarista no sabe llevar un Libro parroquial. No administra bien los Sacramentos. No sabe abrirse paso en el apostolado. Más aún: no es capaz de escribir, de tener un discurso decoroso después de tantos años (opinión de Monseñor Arias y del Padre Pulido Méndez).

[En el informe del Padre Rector el año de 1936 a la Comisión Episcopal Pro-Seminario se señala que “como ejercicio práctico de la clase de Teología Pastoral se ha introducido este año la visita a los archivos parroquiales para estudiar prácticamente su organización y escuchar de la boca de los señores párrocos cuantas observaciones les sugiere su conocimiento de la vida parroquial”²³.

²³ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 06 de diciembre de 1936. N° 630/36/3. P 9.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

Acerca del discurso decoroso, aún hoy, pareciera que una minoría -que aumenta- no lo puede llevar a cabo. Es de suponer que la situación entonces sería similar. Sin embargo, la información que nos ofrece el Padre Epifanio Aguirre, en el informe ya citado, resulta iluminadora:

los domingos funcionan academias de literatura. Se ha establecido una hora para filósofos y teólogos en la cual se ejercitan en la redacción para que vayan adquiriendo facilidad de escribir y de vulgarizar con la pluma el rico caudal de conocimientos que atesoran durante los estudios de filosofía y teología. Esto, unido al ejercicio de declamación que todos practican semanalmente contribuirá no poco a la perfección en la oratoria sagrada, que tan recomendada está por el derecho canónico²⁴.

12. La formación humanística es superficial, formalista. No forma. Recarga inútilmente la memoria. Salen sin saber escribir (Monseñor Arias).

[Aquí no nos queda sino remitirnos a la nota del informe citado del Padre Epifanio Aguirre sj en el número anterior].

En resumen, podemos afirmar que, una vez concluida la revisión de la primera parte del acta de la reunión del colegio San José de Mérida, queda claro que los presentes consideran deficiente el método de formación de la Compañía en el seminario de Caracas. Veremos, más adelante, si los presentes caen en contradicción o no sobre los argumentos tratados hasta aquí.

Además, llama la atención que nada se dice de la formación intelectual como tal, a no ser que los nuevos presbíteros son “soberbios” y, en consecuencia, supervalorados.

Por último, podemos suponer que la intervención de los Obispos trata, por una parte, de defender a ultranza su papel de Superiores en las Iglesias locales y, por otra parte, de argumentar en contra de la formación de un Seminario Interdiocesano capitalino al cual no quieren enviar todos sus seminaristas.

²⁴ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/ 37. P 5.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

5. LAS CAUSAS DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS SEÑALADOS:

1. Los Jesuitas llevan muy bien los colegios y se sacrifican por el muchacho. Al seminarista quieren darle su propia formación: hacer de él un novicio. De ahí: rigidez, modestia exagerada, [...] en vez de prepararlos para la vida, enseñarles a tratar con mujeres [...] El seminarista no preparado se desconcierta al salir del seminario: no da con la conducta recta, se va al extremo (Monseñor Chacón y Monseñor Arias, también al Padre Pulido Méndez).

[Los señores eclesiásticos, al parecer, muy conmocionados por la salida de algunos sacerdotes jóvenes, dan la culpa a la formación del Seminario y disminuyen la responsabilidad del Ordinario que también debería cuidar de la vocación de los pastores noveles. Nos remitimos, una vez más, a la nota del informe del Padre Aguirre sj en el número 6 del punto que antecede].

2. Envían al seminario sujetos sin preparación especial para la formación del seminarista [...] A diferencia de los Eudistas, especializados en Seminarios (Monseñor Arias).

[Ahora bien, ¿a quién correspondía el envío de candidatos al seminario? Los Obispos son los encargados de velar por “la preparación especial” de los futuros seminaristas.

Una vez más, he aquí las opiniones emitidas en el informe del Padre Epifanio Aguirre sj, Rector del Santa Rosa:

no quiero ocultar el crecido número de alumnos que, durante el curso próximo pasado, han abandonado el Seminario. Es cierto que es de lamentar el hecho, pero no es menos cierto que ninguno de ellos debía continuar por más tiempo en el seminario por carecer evidentemente de verdadera vocación. Todos, a excepción de uno o dos, salieron libre y espontáneamente por entender, después de mucha oración y profundo examen, que Dios no los quería para el sacerdocio.

En opinión del Padre Aguirre, son dos las causas de una tal situación. A saber:

1. La falta de humanos atractivos que tiene la vida sacerdotal en los tiempos que se viven, ya que el sacerdote es objeto de mofa y persecución. 2. Conforme a las directrices de Roma, se debe colocar en su debido puesto la vida sacerdotal y las exquisitas condiciones morales, principalmente, que hoy debe tener el ministro de Dios²⁵].

3. El Religioso no entiende la vida parroquial porque no la ha vivido (Monseñor Arias).

²⁵ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/ 37. Pp 7-8.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

[Aun así, el señor Obispo de san Cristóbal ha elegido una Congregación Religiosa para el Seminario de su diócesis y la llevará, más tarde, para el Seminario caraqueño. Dejando a salvo la idoneidad de la mencionada Congregación para educar a los seminaristas, ¿la opinión del Prelado no comportaría una contradicción de facto?

Sin embargo, existe otra posible interpretación. A saber, que el señor Arias considerase la posibilidad de colocar al frente de los Seminarios a Presbíteros diocesanos con experiencia parroquial. Por supuesto, la formación básica del Seminario y una cierta experiencia pastoral no serían suficiente para acreditar a un formador de futuros clérigos. En consecuencia, tendríamos que pensar en un grupo de diocesanos que, con la base fundamental señalada, fuesen debidamente capacitados para la tarea de la formación en los Seminarios locales.

Por otra parte, tenemos que, en algún momento de la evolución del proyecto del Seminario Central, la posibilidad del envío de los seminaristas tachirenses a Caracas pudo ser una realidad²⁶. Corría el año 1925. Ahora bien, ante esta posibilidad, el Provincial de los Padres Eudistas, residente en Bogotá, hizo saber que se retirarían los Padres del Seminario Menor de San Cristóbal. Así lo comenta una misiva del Nuncio Cortesi al Cardenal Bisleti, fechada el 08 de octubre de 1925].

4. El carácter español: no se funde, ni se abaja. Aun en los que más se acomodan, de repente existe una reacción que distancia. ¡Qué diferentes los Jesuitas italianos!²⁷ El carácter español: tieso, rígido, poco paternal (Monseñor Arias).

[La cultura vasca y la española en general no pueden ser comparadas, de modo simple, con la cultura venezolana sin cometer significativas injusticias].

5. Formación más venezolana y para Venezuela (Monseñor Arias).

“El Seminario está desacreditando a la Compañía. Debería dejarlo. Consejo de amigo” (Monseñor Chacón).

[Una vez más, sin son ni ton, el señor Obispo del Táchira arremete contra la nacionalidad y la cultura de los Padres Jesuitas del Seminario Santa Rosa.

Por otra parte, el Arzobispo Metropolitano lleva al límite su crítica contra la casa de formación clerical capitalina. El Seminario desacredita a la Compañía y no al contrario. En consecuencia, la gestión del pío Instituto luce completamente equivocada.

²⁶ La primera referencia, encontrada hasta ahora, al hecho que los Eudistas se encargarían sólo de los Seminarios Menores de la Provincia Eclesiástica emeritense la encontramos en una carta del Nuncio Cortesi al Cardenal Gaetano Bisleti, Prefecto de la Congregación de Seminarios, del 10 de julio de 1926. N° 297. P 6.

²⁷ Recordemos que sus estudios superiores los había realizado en el Pontificio Colegio Pío Latinoamericano y en la Pontificia Universidad Gregoriana:

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

Pudiera ser que la obsesión por un Seminario provincial en Mérida obnubile el juicio del señor Arzobispo. ¿Dónde queda, pues, la solicitud del Prelado emeritense sobre la presencia de la Compañía de Jesús en el Interdiocesano de Mérida? ¿Se trataría entonces de una solicitud irreflexiva o de una táctica conveniente para el momento en el cual se presentó ante la Congregación de Seminarios?²⁸].

6. Además. “el Seminario es el mayor problema que tiene hoy la Iglesia venezolana”, agrega el padre Pulido Méndez. Por otra parte, se sugiere que Monseñor Arias haya alegado que “si pudiera sacar todos sus seminaristas, los sacaría para enviarlos a Chile”. Nuevamente Monseñor Chacón toma la palabra para desear que “ojalá fuera el Superior un venezolano. El superior español no le inspira tanta confianza. Mucha, sí, el Padre Ponce” [...]²⁹.

[El Padre Juan María Ponce sj fue Rector del Santa Rosa desde septiembre de 1935 hasta julio de 1937. Fue también Vice Provincial de Venezuela entre 1934–1936 y entre 1944-1949.

Tendría que esperarse un poco más de tiempo para que el Padre Leocadio Jiménez sj, de Villa de Cura, fuera el primer Rector venezolano del Seminario Santa Rosa en 1949].

²⁸ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 04 de enero de 1930. N° 64/30. P 3.

²⁹ Todas estas últimas opiniones se encuentran en la página 3 del documento.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

6. ARGUMENTOS EN DEFENSA DEL SEMINARIO³⁰:

1. El seminario cuenta hoy con vocaciones de la clase media, en un número que no se conocía hace veinticinco años.

[Habría que estudiar cuál era el estrato social de dichas vocaciones. ¿Realmente clase media? Entre ellos habría un Barnola, pero también un Jiménez, becado por su madrina].

2. Cuenta con una revista con unas 3.000 suscripciones. Gran propaganda para el Seminario. Pocos Seminarios (por no decir, ninguno) pueden presentar una revista que haya tenido tanta aceptación y sea tan acomodada a las necesidades de hoy [...].

[De hecho, SIC sigue viva con el nombre actual de “Servicio de Información Católica”].

3. Se dan cursos complementarios y de lenguas que antes faltaban.

[En 1927, siendo el Padre Juan Díez-Venero sj Rector del Seminario, se inició la enseñanza del francés. En 1937, siendo el Padre Epifanio Aguirre sj Rector del Seminario, se inició la enseñanza del inglés. De hecho, para el 03 de octubre de 1937, el Padre Epifanio Aguirre sj comentaba:

El estudio de la tarde del jueves se ha reservado para las academias de lenguas. Para los alumnos de 1º y 2º de Retórica se han establecido dos cursos graduados de francés, obligatorios [...] para los de Filosofía, dos cursos de inglés.

En Filosofía también funciona una academia de latín para los que deseen perfeccionar esta lengua. Para los teólogos la asistencia a estas academias es libre]³¹.

4. Cuenta con la enseñanza del catecismo y con una casa social para iniciar a los seminaristas en estas obras.

[¿No se suponía, en opinión de los eclesiásticos participantes en la reunión del colegio San José de Mérida, que el seminario no preparaba para la vida parroquial?].

5. Es grande el espíritu misional. Según Monseñor Juan de Unzueta, como en ningún otro Seminario en la América española.

³⁰ Se encuentran a partir de la página 6 hasta la página 17. Es decir, la mayor parte del acta está dedicada a los aspectos positivos del trabajo de los Jesuitas en el Seminario Santa Rosa, aunque pareciera que el peso haya sido puesto sobre los aspectos negativos. De hecho, en esta sección del documento no se señalan las autorías de las afirmaciones.

³¹ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 502. 1879/ 37. P 5.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

[Logro del Padre Victorino López Boezo sj, Director Espiritual del Seminario en 1925³². El 14 de enero de 1933 nace en el Seminario “La Cruzada Misional”. Del 02 al 16 de septiembre de 1935, se organizó un cursillo de Misionología, el primero celebrado en Venezuela.

En 1936, se establecieron en el Seminario las Obras de “la Propagación de la fe” y de “San Pedro Apóstol” en las que se inscribieron tanto los seminaristas Filósofos como los Menores. Los Teólogos, lo estaban en la Unión Misional del Clero. Por otra parte, los niños del catecismo dominical en el Seminario se encontraban inscritos en la Infancia Misionera].

6. Tal vez no sea tanta la separación entre alumnos y profesores, ya que han salido vocaciones para la Compañía de Jesús [...] En un ambiente de separación, no brota la vocación, que se apoya en la simpatía [...] Aun sin hacer campaña, hay vocaciones para la Compañía. Es más, los Padres han tenido que disuadir algunos y a otros se les ha negado el permiso por parte de sus Obispos.

[Entonces: ¿existía o no una separación infranqueable entre los Padres y los alumnos en el seminario de Caracas? Como se ha visto, las opiniones se contradicen.

Por otra parte, se debe también recordar que, para el año de 1928, se llegó a considerar como “un problema” la decisión de algunos seminaristas en cuanto a ingresar en el noviciado de la Compañía. Según una carta del Nuncio Cento al Cardenal Bisleti, fechada el 08 de agosto del año en cuestión, “el problema” se había agravado, extendiéndose cierto malestar entre los Obispos, el Clero y el Laicado³³.

Para el 05 de marzo de 1929, se hace patente la preocupación del señor Arzobispo de Carcas ante la posibilidad que 16 seminaristas se vayan al noviciado de la Compañía. Tal preocupación llega a oídos del señor Nuncio, quien la trasmite a Roma³⁴].

7. La formación filosófica – teológica fundamental es muy sólida. Además, se da en latín y así el seminarista sale hablándolo con facilidad. Antes no pasaba esto.

[En el informe del Padre Aguirre sj de 1937 se especifica que “siguen invariables las asignaturas prescritas por el Derecho Canónico y las ordenaciones anteriores”.

Además, yendo más allá, se señala que, para los filósofos, se ha creado una hora semanal de estética y bellas artes,

³² Para la visión detallada de esta parte nos remitimos a José Magdaleno Álvarez, *El Seminario Santa Rosa de Lima durante el periodo jesuita [1916-1954]* (Caracas 1996) pp. 273-280.

³³ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 08 de agosto de 1928. N° 1171. 2 pp.

³⁴ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 05 de marzo de 1929. N° 29-A. P 2.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

quedando en su vigor la clase de sociología. Para los teólogos, de acuerdo con las normas Pontificias, se ha incluido un curso de teología oriental con clase semanal durante un año y se ha aumentado el número de clases de Historia Eclesiástica, agregándose a ella una sección especial de Arqueología Sagrada³⁵.

Como dato curioso tenemos que, un año más tarde, el 05 de agosto de 1938, el Santo Padre Pío XI, al tener información sobre el desempeño académico en el Seminario de Caracas, señalaba que se sentía complacido al saber que se habían aumentado las horas de Teología Moral y de Historia Eclesiástica³⁶].

8. No siempre ha podido la Compañía aplicar su criterio para la admisión al Seminario y a las Ordenes sagradas.

[El 03 de junio de 1933, el Padre General Vladimiro Ledochowski sj, responde a un informe que le fuera enviado por el Cardenal Gaetano Bisletti, Prefecto de la Congregación de Seminarios, en el cual comenta:

me complace lo que se dice acerca de los alumnos que van a ser admitidos (en el Seminario), los cuales deben someterse a un previo y cuidadoso examen para ver si son o no idóneos a la vida eclesial (...). Este punto sobre el cuidadoso examen a los candidatos y de la admisión al Seminario sólo de aquellos que verdaderamente son aptos, me parece el más importante de todos.

Como el Padre Rector Epifanio Aguirre sj lo indica en su informe, la raíz del mal está en la falta de verdadera vocación en no pocos seminaristas³⁷.

Por supuesto, esta normativa de ingreso se suponía previamente preparada por el acompañamiento del párroco del candidato y por el mínimo conocimiento por parte del Obispo propio, aspectos no siempre cuidados adecuadamente].

Ahora bien, el acta que tenemos entre manos presenta como los cuatro últimos puntos de “defensa” de la gestión jesuita en el Seminario de Caracas cuanto sigue:

9. La Compañía ha intentado hace años aumentar el número de profesores, pero las leyes venezolanas lo han impedido.

³⁵ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de octubre de 1937. N° 1103/33. P 5.

³⁶ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 05 de agosto de 1938. N° 1102/33. P 1.

³⁷ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 03 de junio de 1936. N° 630/36. Pp 1-2.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

10. La Compañía trata, hace algún tiempo, de crear la facultad teológica³⁸ y solo espera la oportunidad para aumentar el claustro de profesores. Esta facultad es un privilegio difícilmente concedido por la Santa Sede después de la última Constitución de Estudios [...].

11. Las muchas defecciones de sacerdotes jóvenes tienen también otra explicación:

a. Es desfavorable el ambiente familiar venezolano que no da seguridad [...].

b. Se deduce que muchas defecciones han obedecido al desfavorable ambiente parroquial [...] El tránsito del Seminario a la parroquia debe ser gradual [...] El fallar no indica necesariamente falta de formación anterior [...].

c. Las circunstancias de la mayor parte de los pueblos de Venezuela son tales que acaban con la virtud sólida de un joven de 25 años que, de repente, pasa del Seminario a ellos.

El auge del liberalismo que se anuncia por la radio, así como las situaciones particulares del País (el paso veloz de un sistema dictatorial a uno de libertad plena que no se conocía anteriormente) contribuyen a la inestabilidad clerical.

Después de elucubrar largamente sobre el tema, teniendo en cuenta la experiencia de otras Iglesia y de otros países, se concluye que “se impone, pues, ante todo estudiar el modo de conservar, preservar y aumentar la formación del Seminario una vez que éste se abandona”³⁹.

d. Si no hubieran estado solos [...].

[Así, pues, se recula para reconocer que buena parte de la razón para la defección de los sacerdotes noveles no se debe a la formación del Seminario en primer lugar sino, más bien, a las circunstancias culturales y religiosas de los distintos ambientes del trabajo pastoral.

“Si no hubieran estado solos”, frase que pareciera ser pronunciada para nuestros días].

12. Se desaprueba el régimen de “prefectos” elegidos por los mismos seminaristas. Se les tiene por policia y apto para formar hipócritas y envidiosos. El revés ha consistido en aplicar en Venezuela un sistema que pide mayor nivel cultural. La pedagogía de la Compañía busca promover la autonomía, tratando de distribuir el uso de la autoridad entre los alumnos. Esto debería ser un logro pedagógico, pero no es así entre nosotros. Se acostumbran a actuar correctamente por estar vigilados.

³⁸ El subrayado es nuestro.

³⁹ Página 6.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

[Si así ocurre en el Seminario, ¿qué no podrá ocurrir en la vida de la diócesis? Además, ¿los eclesiásticos de la reunión de San José no se habían pronunciado, en cierto modo, en contra de la vigilancia a los seminaristas? Ahora se pronuncian también en contra de la “autonomía” promovida por la Compañía].

13. Por el contrario, el Padre espiritual es el llamado a formar íntima y personalmente la mente de los seminaristas para que actúen como quien vive en presencia de Dios y como quien no es continuamente vigilado. Se debería aumentar la dosis de espíritu y disminuir la dosis de vigilancia para dar margen al proceder autónomo y libre⁴⁰. En este marco de opinión, se alaba el trabajo del Padre Espiritual realizado por los Padres Victorino López Boezo sj y Vicente Pardo sj.

[En el citado informe del Padre Epifanio Aguirre sj se comenta sobre el tema tratado: (...) “hay que hacer resaltar aquí el trato frecuente, espontáneo e íntimo que tienen todos los seminaristas con su Padre Espiritual. Este, dedicado en cuerpo y alma al cuidado espiritual de ellos, libre de otra ocupación incompatible con su importante cargo y esclavo de su habitación durante todo el día, para mejor atender a dudas y necesidades, se sienta además diariamente en el confesionario por la mañana durante la Misa y por la noche durante el examen.

Llama mensualmente, uno a uno, a todos los alumnos a su aposento para mejor acudir a sus necesidades y (justo es hacerlo constar) los más van con mayor frecuencia a la habitación del Padre Espiritual, seguros de encontrarlo a su disposición a cualquier hora”⁴¹].

Tratando del claustro de Profesores y de la influencia positiva que pueden ejercer en los seminaristas, el documento alabara a los siguientes Jesuitas: el Padre Epifanio Aguirre (se formó en Alemania y fue Profesor del Colegio Máximo de Oña). El Padre Víctor Cantera (se formó en Alemania y fue Profesor del Colegio Máximo de Oña). El Padre Manuel Aguirre (formado en Alemania y Roma). El Padre Gregorio Martínez (profesor de Oña). El Padre Leocadio Jiménez, después de acabar toda la carrera en el Seminario de Caracas, repitió los estudios durante siete años por propia iniciativa.

El borrador de la reunión concluye abruptamente con el último párrafo señalado anteriormente. Ahora bien, la mención de los Padres Jesuitas son nuevos datos complementarios que podrían ayudar a ubicar en el tiempo, al menos aproximadamente, la fecha del encuentro de los eclesiásticos de los Andes en el colegio San José para tratar el tema del Seminario caraqueño.

⁴⁰ Muy buen racionamiento, a no ser por el hecho de haber validado “la vigilancia” divina. La Trinidad está pendiente de nosotros, pero no nos “vigila”.

⁴¹ Archivo Histórico Congregación de Educación Católica. Sección: Venezuela. 27 de octubre de 1937. N° 1879/37. P 2.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

El Padre Victorino López Boezo había sido Espiritual del Seminario en el año 1926 y el Padre Vicente Pardo, en 1936. Por otra parte, el Padre Epifanio Aguirre fue Rector del Seminario en 1937. El Padre Víctor Cantera aparece en el catálogo del Seminario en 1943 por primera vez. El Padre Manuel Aguirre, en 1938. El Padre Gregorio Martínez inició su labor en el Seminario en 1935. El Padre Leocadio Jiménez ingresa a la Compañía en 1932 y en 1938 está ya trabajando en el Seminario de Caracas.

En consecuencia, la mencionada reunión se llevó a cabo el año de 1943 o después de esta fecha.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Razones de peso fundamentaban la decisión de los Prelados de Mérida y de San Cristóbal para no enviar sus seminaristas al Santa Rosa de Caracas como lo solicitaba la Congregación vaticana de Seminarios. Sin embargo, el proyecto de formación jesuita que miraba hacia el horizonte de una Facultad Pontificia de Teología en Venezuela hubiera valido cualquier sacrificio.

La Compañía, en su afán por ganar la voluntad de los Obispos andinos para el sueño de un mejor Clero formado en el Interdiocesano, funge de anfitriona en una reunión efectuada en el Colegio San José de Mérida, dispuesta a lo que sea. Dicha reunión es la ocasión propicia para dejar hablar a los señores Obispos diocesanos y a sus acompañantes que se lamentan de cuanto pueden acerca de la formación en Caracas.

Como se ha visto, llegado el momento de reconocer los aspectos positivos de la formación impartida en el Seminario capitalino, no pueden ocultar el sol con un dedo y surgen también las contradicciones que desdican muchas de las críticas realizadas en un primer momento. De las diecisiete páginas del acta de la reunión, al menos, once sirven a la “defensa” de la casa de formación clerical caraqueña.

Una vez más, los proyectos personales (asumidos con la mejor buena intención y honestidad) frustran el rumbo hacia una Iglesia mejor organizada que podría haber disfrutado de un Clero bien formado y a la altura de los tiempos. La historia o episodios de ella con frecuencia se repiten.

El ejemplo acertado de los mayores sirva para sostener el impulso por satisfacer la sed de la Iglesia local que añora tiempos de mejor formación para una pastoral sólida y efectivamente articulada, con olor de oveja, en el aquí y en el ahora de Venezuela.

8. BIBLIOGRAFÍA

a. Fuentes documentales:

i. Archivo de la Provincia Jesuítica de Venezuela. Fondo: Seminario de Caracas

+ 6-30 (15-18) Álbum Jubilar de las Bodas de Plata 1916-1941. 80 pp.

+ 6-30 (9-12) Acta Colegio San José de Mérida. 19 pp.

ii. Archivo de la Congregación para La Educación Católica. Fondo: Delegación Apostólica en Venezuela

1917. N° expediente 34363.

1918. N° expediente 41.

1926. N° expediente 2630. 571/25.

1928. N° expediente 1171.

1929. N° expediente 64/30.

1930. N° expediente 64/30.

1932. N° expediente 316/32.

1932. N° expediente 1514.

1932. N° expediente 2428.

1935. N° expediente 920/35/A.

1935. N° expediente 3279. 920/35.

1936. N° expediente 630/36.

1936. N° expediente 630/36/3.

Pbro. Carlos Rodríguez Souquet

1937. N° expediente 502.

1937. N° expediente 502. 1879/ 37.

1937. N° expediente 1103/33.

1938. N° expediente 1102/33.

b. Bibliografía principal

José Magdaleno Álvarez, *El Seminario Santa Rosa de Lima durante el periodo jesuita [1916-1954]* (Caracas 1996) 380 pp.